



**¿CUÁNTO TIEMPO TARDAN LAS ENTIDADES EN
EFECTUAR EL PAGO A PROVEEDORES?
MEDICIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2014 Y COMPARACIÓN
CON ESTUDIOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2013**

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Jesús María, Febrero de 2015

¿Cuánto tiempo tardan las entidades en efectuar el pago a proveedores? Medición realizada en el año 2014 y comparación con estudios de los años 2011 y 2013.

Magali Rojas Delgado

Presidenta Ejecutiva del OSCE

Milagritos Pastor Paredes

Secretaria General del OSCE

Miguel Caroy Zelaya

Jefe de la Oficina de Estudios Económicos

Analistas:

Adela Herrera Villena

Carla Torres Sigueñas

Rolf Ruiz Casapia

Janet Pérez Ricaldi

Arturo Huanca Quispe

Fecha de Elaboración: Febrero 2015

El presente estudio se realiza sobre la base de la información que una muestra de entidades públicas, bajo responsabilidad, han proporcionado a la empresa REALIDADES S.A. en el marco de la ejecución contractual de la AMC N° 060-2014-OSCE, para llevar a cabo el Servicio "Estimación del tiempo que tardan las entidades en efectuar el pago a proveedores e identificación de los principales cuellos de botella en el procedimiento de pago" y que corresponde a expedientes de pago de los procesos convocados en el año 2013.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. METODOLOGÍA.....	5
3. EL PROCEDIMIENTO DE PAGO Y LOS HITOS DE REFERENCIA.....	7
4. RESULTADOS	8
4.1. <i>¿Cuánto demoran las entidades en brindar conformidad?</i>	9
4.2. <i>¿Cuánto demoran las entidades en pagar?</i>	10
4.3. <i>Estimación del tiempo total para el Pago</i>	13
5. CONCLUSIONES.....	15
Anexo N° 1: ESTIMACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO .	16
Anexo N° 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ENTREGABLES SEGÚN PLAZO PARA LA CONFORMIDAD Y EL PAGO POR AÑO	17

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 181º del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala que el responsable de otorgar la conformidad de recepción de los bienes o servicios, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de ser estos recibidos, a fin de que la Entidad cumpla con la obligación de efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguientes, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato. En otras palabras, según la norma, desde que el proveedor presenta el entregable (el bien o servicio contratado) hasta el momento del pago debe transcurrir un plazo equivalente a los veinticinco (25) días calendario, siempre que el entregable se encuentre conforme.

Al respecto, en los estudios de medición de barreras de acceso al mercado estatal se determinó que uno de los factores de segundo nivel que desalienta la participación de proveedores es la demora en los pagos por parte de las entidades. Es por ello que en el año 2011 se realizó una primera medición para estimar el número de días que transcurre desde la fecha en que el proveedor remite su entregable a la entidad (sea bien o servicio) hasta la fecha en que se realiza el pago respectivo. Dicho estudio, además de dar como resultado que este plazo es de cuarenta y cuatro (44) días calendario, evidenció que no existe uniformidad en este proceso, incluso se encontraron expedientes incompletos o con información faltante.

En el año 2013 (con datos de procesos del año 2012) se realizó una segunda medición, en la cual se amplió la muestra de expedientes de pago a revisar. Con este estudio se obtuvo resultados similares a los de la primera medición.

En el segundo semestre del año 2014, se realizó una tercera medición, con datos de procesos convocados en el año 2013. En esta oportunidad y, teniendo en cuenta las dos experiencias anteriores, se amplió el número de ciudades a visitar y se dividió el estudio en 3 etapas; las dos primeras a cargo de una empresa consultora, que consistió en el levantamiento de la información y en la realización de entrevistas a profundidad en ciertas entidades, a fin de contrastar los resultados e identificar cuellos de botella en el proceso de pago y, la tercera etapa, a cargo de la oficina de Estudios Económicos, que realizó el análisis de toda la información obtenida.

Con esta tercera medición, no sólo se cuenta con un promedio, sino que conjuntamente con los dos estudios anteriores, queda en evidencia la distribución de los plazos que las entidades tienen para dar la conformidad (la cual en un importante porcentaje, se realiza dentro del plazo establecido) y para realizar el pago (que de manera opuesta, el mayor porcentaje se realiza en plazos mayores al establecido). Al respecto, se han identificado los motivos de retraso que se presentan en este último tramo.

En ese sentido, los resultados mostrados en el presente documento no sólo complementan la información que se tiene acerca de los plazos del pago (desde la presentación del entregable hasta la conformidad y desde este hito hasta el pago), sino que permiten identificar una serie de variables que afectan estos plazos, entender mejor su problemática y, en función a ello, diseñar estrategias que permitan mejorar este proceso.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se ha llevado a cabo en las siguientes 3 etapas:

- ✓ La revisión y levantamiento de información de expedientes de pago de procesos de selección:

Con el objetivo de realizar la medición del tiempo que tardan las entidades en efectuar el pago al contratista, se consideró la revisión de expedientes de pago correspondientes a procesos de selección de bienes y servicios adjudicados en el año 2013. Ello, a fin de asegurar que todas las contrataciones a estudiar estén efectivamente pagadas a la fecha del levantamiento de información. Era de esperar que, al segundo semestre del año 2014, la ejecución contractual de estos procesos haya culminado.

Esta etapa fue realizada por la empresa Realidades S.A. y consistió en registrar en una base de datos, todas las fechas correspondientes al circuito de pagos previamente identificado: presentación y recepción del entregable, solicitud y emisión de conformidad, certificaciones de cobertura presupuestal, el compromiso, control previo (contabilidad), el devengado, girado y pagado, entre otros. Considerando que esta información no se encuentra en el SEACE sino en el expediente de pago y, dada la dificultad y los costos de acudir a cada provincia para obtener datos de los expedientes de las distintas entidades públicas, se optó por utilizar el muestreo no probabilístico y tomar una muestra de expedientes.

Para ello, se visitó en total 97 entidades, 50 de Lima Metropolitana y Callao y 47 entidades del interior del país pertenecientes a las principales ciudades de los departamentos de Arequipa, Cusco, La Libertad y Cajamarca. En total se recogió información de 522 expedientes de pago que corresponden a 765 entregables¹.

El número de entidades y el número de expedientes revisados según ciudad se muestra a continuación:

Cuadro N° 1: N° de entidades y N° de expedientes, según ciudad

Ciudad	N° de Entidades visitadas	N° de Expedientes revisados
Lima Metropolitana y Callao	50	254
Arequipa	15	85
Cusco	16	88
Trujillo	11	60
Cajamarca	5	35
Total	97	522

- ✓ La realización de una entrevista a los funcionarios o representantes de las áreas de logística y/o tesorería:

Esta segunda etapa fue desarrollada por la empresa REALIDADES S.A. y consistió en efectuar entrevistas en 16 entidades de Lima, a fin de recoger las opiniones de representantes de las dependencias que intervienen en el procedimiento de pago (Logística y Tesorería), respecto a los cuellos de botella que estos identifican en dicho procedimiento.

¹ Un expediente de pago puede contener más de un entregable para el cumplimiento del contrato. La estimación de los tiempos se realiza por cada entregable que se encuentra sujeto a pago.

Para ello, se escogió aquellas entidades que registraron mayores tiempos de demora en el procedimiento del pago, tales como el Hospital Daniel Alcides Carrión y el Instituto Nacional de Estadística (97 y 81 días calendario, respectivamente), así como entidades cuya duración fue menor, como por ejemplo: el Ministerio de Agricultura y la Municipalidad Distrital de la Punta (25 y 21 días calendario, respectivamente).

A continuación se muestra el listado de entidades que intervinieron en esta etapa:

Cuadro N° 2: Entidades que participaron en las Entrevistas

Entidades
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Hospital Daniel Alcides Carrión
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Indecopi
Instituto Nacional de Estadística
Instituto Nacional Materno Perinatal
Ministerio de Agricultura
Ministerio de la Producción
Municipalidad Distrital de la Punta
Municipalidad Distrital de San Isidro
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agro Rural
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL
Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

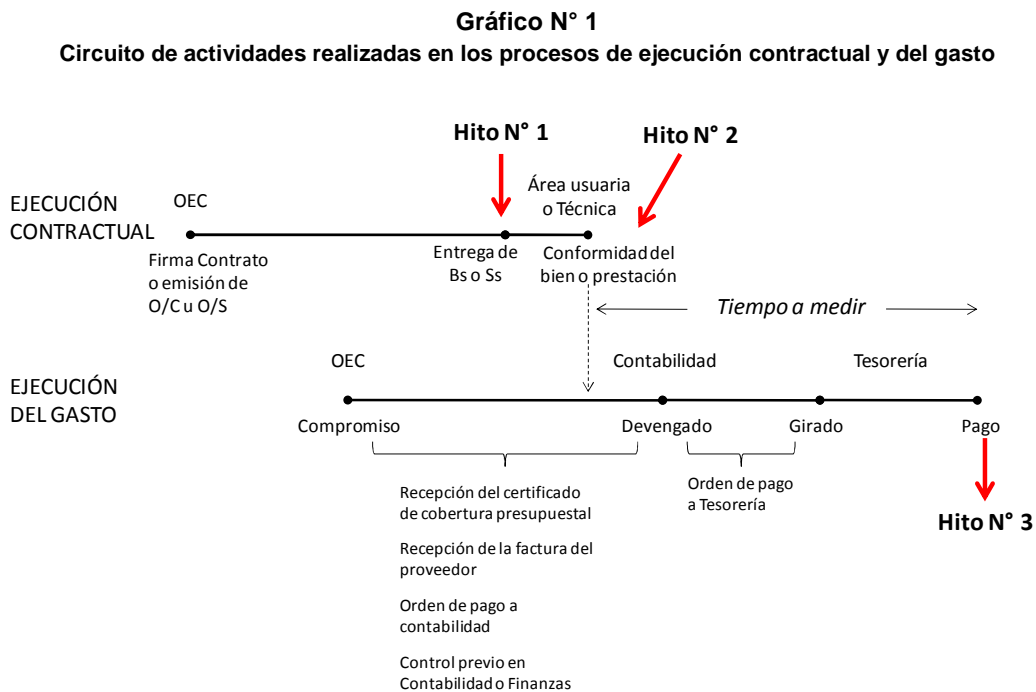
✓ Análisis de la información

Esta etapa estuvo a cargo de la Oficina de Estudios Económicos y consistió en la estimación del tiempo que tardan las entidades en efectuar el pago total y por objeto contractual a proveedores, así como el análisis de las entrevistas realizadas en la etapa previa.

3. EL PROCEDIMIENTO DE PAGO Y LOS HITOS DE REFERENCIA

Si bien es cierto que la obligación de pago por parte de la entidad surge cuando el área usuaria o técnica otorga la conformidad de los bienes o servicios entregados por el contratista, el cálculo del tiempo de duración del pago pasa por dos tramos. El primero de ellos corresponde al tiempo que transcurre desde que el contratista hace entrega de los bienes o servicios a la entidad contratante (Hito N°1) hasta que el área correspondiente de la entidad otorgue la conformidad de los mismos (Hito N°2). El segundo tramo está dado por el tiempo que transcurre desde emitida la conformidad hasta el pago (Hito N° 3)². Por tanto, la estimación del tiempo que tardan las entidades en efectuar el pago a los contratistas será determinado por la sumatoria de ambos tramos.

Para analizar el circuito general que siguen las entidades, es importante abordar el proceso de ejecución contractual y el proceso de gasto de una misma contratación las mismas que, como se puede observar en el siguiente gráfico, van por rutas separadas. No obstante, la emisión de la conformidad es un hito común en ambos, como se muestra a continuación:



Como se puede observar, las áreas o dependencias que intervienen en este proceso son el OEC³, el área usuaria o técnica y la Oficina de Finanzas (Contabilidad y Tesorería). Estas últimas son las que realizan las actividades de Devengado, Girado y Pago.

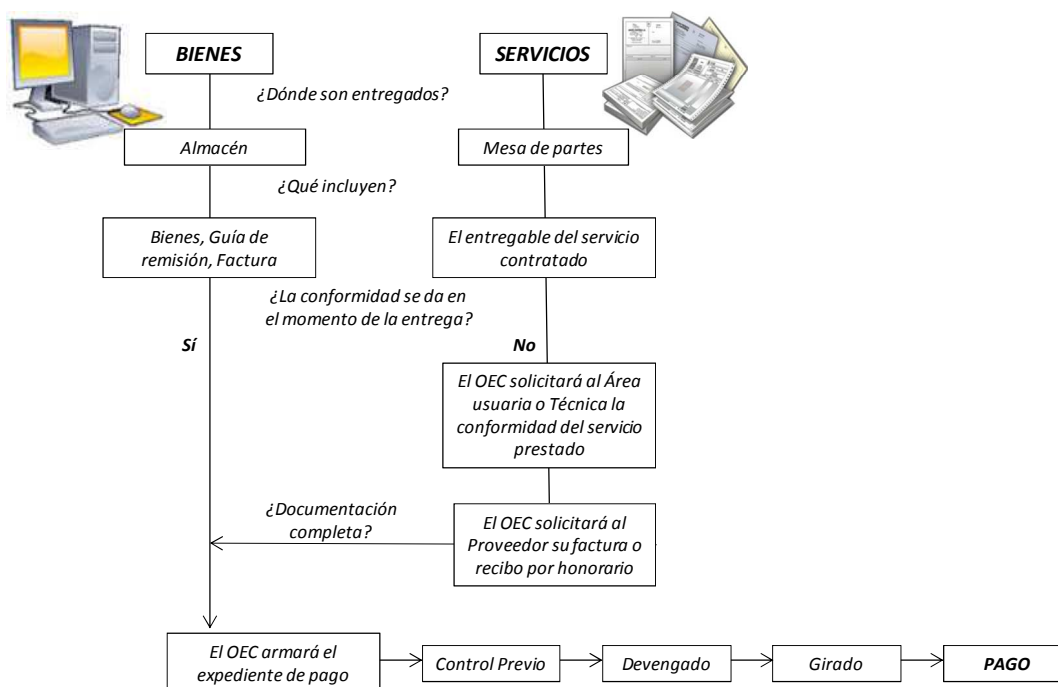
²Este último hito se realiza cuando la entidad cumple con abonar, parcial o totalmente, el monto de la obligación al contratista.

³Órgano encargado de las Contrataciones - OEC

4. RESULTADOS

El procedimiento de pago no es uniforme en todas las entidades, tal como se ha visto en estudios anteriores y como se ha puesto en manifiesto nuevamente en el presente estudio. Sin embargo, de las entrevistas efectuadas se ha podido obtener información de las actividades comunes del circuito de pago según el objeto de contratación (bien o servicio):

Gráfico N° 2: Circuito de actividades comunes realizadas en el procedimiento de pagos



Como se observa en el gráfico precedente, en el caso de Bienes, estos ingresan al almacén acompañados de la guía de remisión y la factura. En dicho momento, con la participación del área correspondiente, se otorga la conformidad de los bienes entregados. Esto se corrobora cuando se observa que la conformidad del bien se produce el mismo día del ingreso de los bienes a almacén. En los estudios de los años 2011 y 2012, estos casos concentraron alrededor del 40% de los entregables revisados. Para el año 2013, estos casos concentran alrededor del 48%⁴.

El circuito para el caso de Servicios es más extenso. El entregable (que puede ser un documento, un reporte, un informe, etc.) es presentado por Mesa de Partes de la entidad contratante para su traslado al área correspondiente (Oficina de Administración o Área Usuaria) y su posterior revisión y conformidad del mismo, según sea el caso. Una vez obtenida la conformidad, el OEC solicita al proveedor su recibo por honorarios o factura para armar el expediente de pago.

Con la documentación completa (orden de compra o servicio⁵, conformidad, comprobante de pago) el OEC arma el expediente de pago y lo deriva a la Oficina de Finanzas, donde se realiza

⁴ Del total de entregables en los que se brindó la conformidad el mismo día, el 75% corresponde a Bienes y el 25% corresponde a Servicios.

⁵ Una vez realizado el Compromiso Anual por el OEC, se realiza el registro del expediente SIAF y se genera el código de dicho expediente. Éste código es consignado en la orden de compra o de servicio como parte de uno de los documentos necesarios para armar el expediente de pago.

el control previo⁶ antes de ser devengado, girado y remitido finalmente a Tesorería, donde se realizará la última fase de ejecución del gasto: el pago. Veamos a continuación la estimación del procedimiento de pago para cada etapa:

4.1. ¿Cuánto demoran las entidades en brindar conformidad?

Producto de las entrevistas efectuadas se recoge que el principal retraso o cuello de botella recae en la obtención de la conformidad por parte del área usuaria o técnica, sin embargo la estimación del tiempo que transcurre desde la entrega del bien o la prestación del servicio hasta la conformidad, resulta ser superior por un día adicional con respecto al plazo máximo que la normativa precisa (no debe exceder los 10 días calendario o, de existir observaciones, se brindará al contratista un plazo no menor de 2 ni mayor a 10 días calendario para que los subsane).

De los estudios anteriores se obtuvo que dicho plazo fue de 13 días calendario para el año 2011 y 14 días calendario para el año 2012. En este estudio dicha estimación fue de 11 días calendario⁷ (Ver Anexo N°1- Cuadro N°1).

Si separamos la estimación por objeto contractual, se observa notorias diferencias del plazo. Para el año 2012 se obtuvo que en la prestación de servicios, las entidades dieron la conformidad en 20 días calendario mientras que, para el caso de bienes, se dio en 11 días calendario. En este último estudio la tendencia es la misma, 17 días calendario para servicios y 9 días calendario para bienes (Ver Anexo N°1- Cuadro N°2).

Esto es explicado con las siguientes afirmaciones recogidas en las entrevistas efectuadas:

"La conformidad en bienes no es día a día porque de aquí a un mes se compran bienes, se firma la factura, la guía y ya se pasa para devengado pero en servicios como hay que revisarlo se demora un poco más. El bien lo sellan, ven, lo revisan, pasa y ya está".
Hospital Daniel Alcides Carrión

"Yo creo que es porque el bien es mucho más tangible, porque un bien se puede tocar, ver, etc. En cambio en un servicio se tiene que leer y analizar. También influye que el almacenero es uno que revisa todo y es más fácil, en cambio en otro tipo de proceso se necesitan más personas que analicen y vean si todo está bien. Se necesitan más firmas, incluso de un especialista".
INDECOPI

"Los bienes se pagan más rápido que los servicios, porque los servicios son consultorías más complejas y necesitan una revisión un poco más exhaustiva de parte del área usuaria y se toman más tiempo de lo señalado por la normativa".
Ministerio de Agricultura

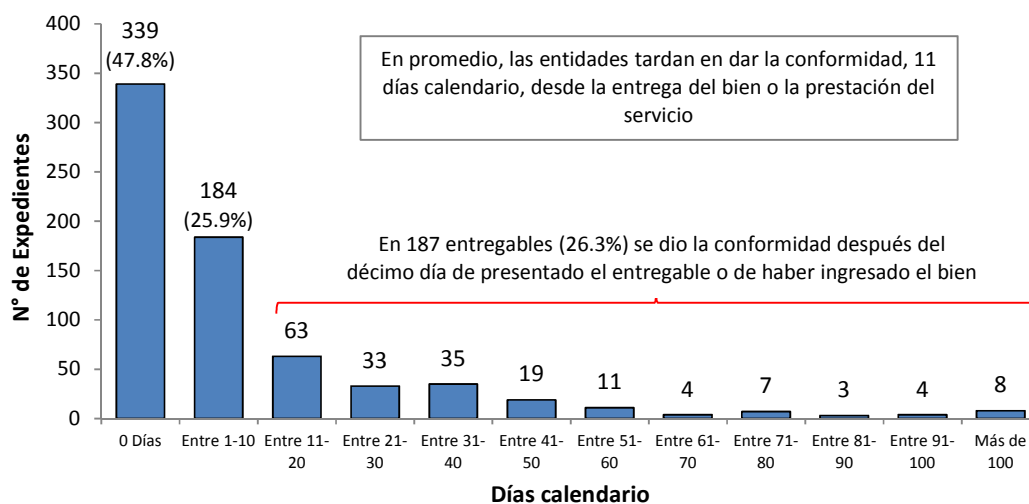
"Generalmente bienes no es la demora porque cuando ingresa la factura lo hace con la guía de remisión".
OSINERGMIN

⁶ El control previo es la observación cuidadosa que realiza la Oficina de Finanzas o Contabilidad para comprobar que el expediente de pago cuenta con la documentación completa y correcta para continuar con el procedimiento del pago (orden de compra o servicio, conformidad y factura o recibo por honorarios).

⁷ Para el año 2013 se consideró 710 entregables que corresponden a 479 expedientes. Los expedientes que no fueron considerados (43 expedientes) no contaban con algunas de las fechas necesarias para realizar la estimación, sea la fecha de presentación del entregable o la fecha de la emisión de la conformidad.

Si bien el promedio es de 11 días calendario, se observa que en el 73.7% de entregables, la conformidad se otorga hasta en 10 días calendario (plazo máximo establecido en la normativa), siendo en el 47.8% de estos casos, dada el mismo día de la entrega de bienes o la prestación del servicio.

Gráfico N° 3
Distribución del N° de entregables, según la estimación del tiempo entre la prestación del servicio o entrega del bien hasta la emisión de la conformidad



Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Lo mismo ocurre para los años 2011 y 2012, donde la conformidad de alrededor del 70% de entregables se encuentran dentro del plazo establecido por normativa y alrededor del 40% se dan el mismo día (Ver Anexo N°2-Gráfico N°1). El promedio superior al plazo de ley se debe a la existencia de casos en los que la conformidad se realizó en periodos superiores al estipulado, incluso mayores a los 100 días.

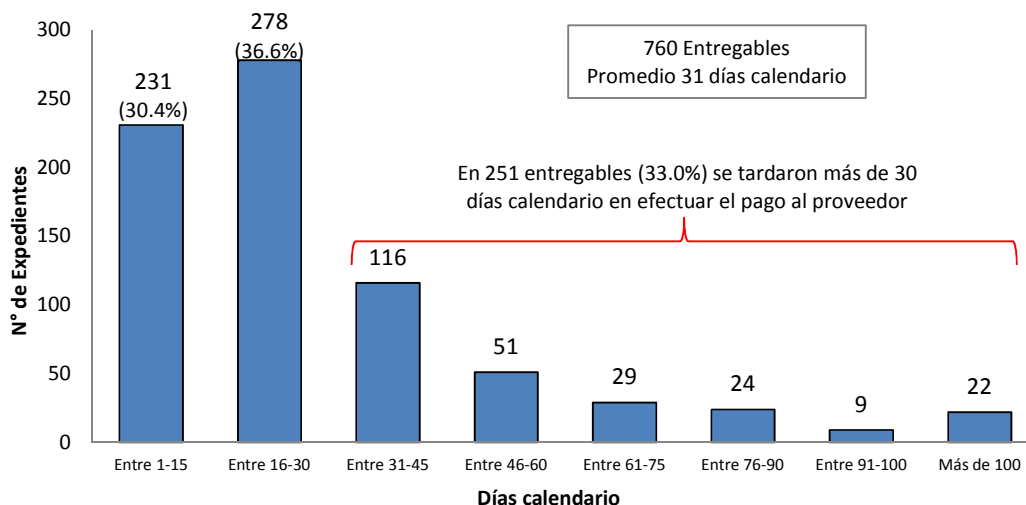
4.2. ¿Cuánto demoran las entidades en pagar?

Si realizamos la estimación del tiempo que transcurre para que se efectúe el pago a los proveedores desde que se brinda la conformidad por parte de área usuaria o técnica, se obtiene que, en promedio, las entidades toman un plazo de 31 días calendario⁸. Del mismo modo, dicho plazo supera a lo establecido por la normativa de 15 días calendario, lo que quiere decir que los motivos de retraso o cuellos de botella se están generando entre la emisión de la conformidad (Hito N° 2) y la fecha de pago (Hito N°3).

Tal como se puede apreciar en el gráfico N° 4, el 30.4% de los entregables fueron pagados dentro del plazo establecido por normativa y el 36.6% de entregables se pagó en el rango de 16 a 30 días calendario. En el 33.0% restante, el pago se retrasó por encima de los 30 días calendario. En los años 2011 y 2012 se observa similar distribución porcentual, alrededor del 40% de entregables el pago se realizó en el plazo establecido por normativa y alrededor del 60% de los entregables se pagó por encima de los 15 días calendario (Ver Anexo N° 2- Gráfico N° 2).

⁸ Se han considerado para la estimación, 513 expedientes de pago o 760 entregables. Los expedientes que no fueron considerados (9 expedientes) no contaban con algunas de las fechas necesarias para realizar la estimación, en este caso, sea la fecha de la emisión de la conformidad o la fecha de pago.

Gráfico N° 4
Distribución del N° de entregables, según la estimación del tiempo de duración del pago a proveedores (desde la emisión de la conformidad)



Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, en esta etapa, la diferencia de los plazos según objeto contractual no es significativa. Es decir, si se separa la estimación por objeto contractual, se verifica que para el caso de Bienes se paga en 30 días calendario mientras que en Servicios, en 34 días calendario.

Los cuellos de botella identificados en esta etapa han sido relacionados, por un lado, por problemas en la gestión interna de la entidad y, por otro lado, son atribuidas al accionar del proveedor:

Causas atribuidas a la gestión interna de las entidades

Cuello de Botella	Opiniones
<p>❖ El Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF⁹ presenta problemas técnicos</p>	<p>"Pueden pasar varios días y el SIAF no se mueve, por lo tanto yo no puedo enviar a Finanzas. Es decir, el sistema SIAF nos complica mucho". INDECOPI</p> <p>"Otro factores que podrán retrasar el pago es que hayan ingresado mal algún dato en el sistema o por el CCI, porque para eso hay que esperar dos días que el MEF valide esa información. A veces se cae el sistema y estamos una semana si poder validar nada, eso también cuenta como retraso, por eso yo evito girar a través de cheques y lo hago por transferencia". Cuerpo General de Bomberos</p> <p>" El SIAF es un gran cuello de botella y debe ser más agilizado". Municipalidad Distrital de la Punta</p>

⁹El SIAF es un Sistema de Ejecución de gasto en donde se realiza el registro de información administrativa correspondiente a las Fases Compromiso, Devengado, Girado y Pago, además del registro Contable.

	"Nosotros como abastecimiento tenemos problemas con el SIAF porque para certificarla orden y asignarle un expediente SIAF se demora mucho" SENCICO
❖ Existen errores en la orden de compra o de servicios	"Hay errores en cuanto a la emisión de la orden en el tema de los requerimientos y se dan cuenta que el servicio no era así, tenemos que corregir esa orden" Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Causas atribuidas al proveedor

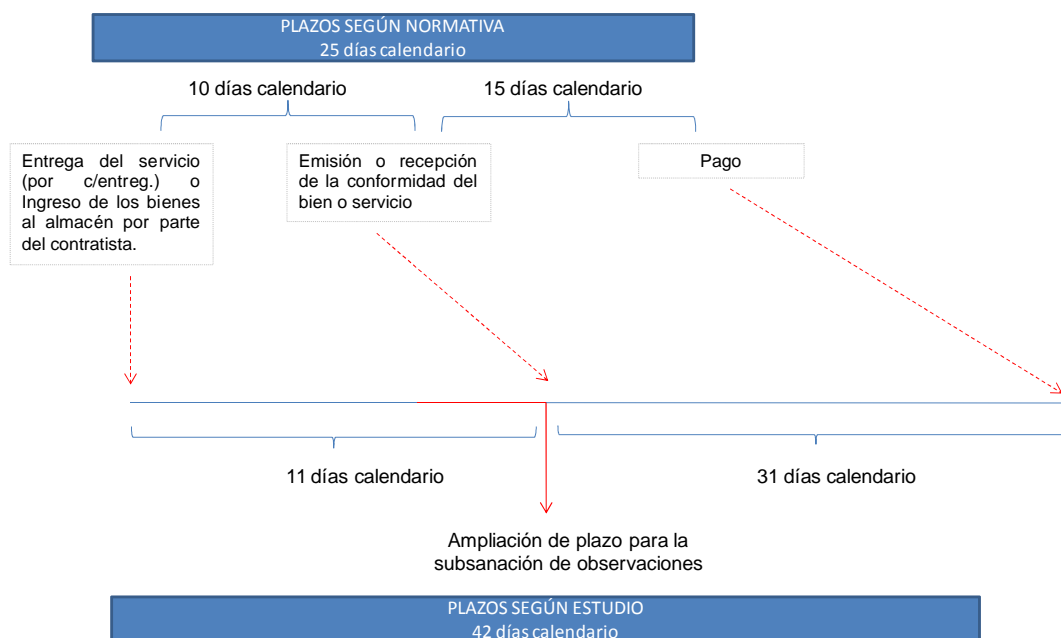
Cuello de Botella	Opiniones
❖ Cuando el contratista registra cobranzas coactivas	" Cuando el cobrador tiene cobranzas coactivas se demora un poquito más por eso tenemos que pagar primero las coactivas y luego se procesa". Hospital Hipólito Unanue "Los procesos continúan en la medida que llegan, como le repito solo pago los viernes, si la factura ingresó este Lunes ya tendría que esperar hasta la siguiente semana y si fue observada por SUNAT la siguiente semana, entonces ahí se generan los retrasos". "Hay una ley de SUNAT que nos dice para yo realizar cualquier pago a cualquier proveedor, primero tengo que informar a la SUNAT, para ver si son deudores tributarios o no, entonces de esa información que yo le mando en línea, ellos me devuelven y me manifiestan quienes son deudores tributarios y hay que retenerles el pago se factura por un día". SEDAPAL
❖ El código de cuenta interbancario (CCI) no es el correcto. En algunos casos no se envía dicho código.	"Lo que pasa es que para el proceso se solicita un CCI, pero si el proveedor tiene una deuda pendiente con tal banco ya no va querer que le abonen allí sino en otro. Entonces se presenta al proceso con un CCI y cuando le vas a pagar lo cambia". Hospital Hipólito Unanue "Algunos proveedores tienen mal el CCI a pesar que en un inicio decía que trabajaba para el Estado y se sabe que esa validación demora 3 días. A veces dan CCI que no corresponde y el sistema lo rechaza". SENCICO "Hay empresas que su CCI esta errado, lo volvemos a solicitar y otra vez esta errado". INEI "Tenemos problema con los CCI de los proveedores porque a veces ingresamos uno al sistema y luego de un día o dos nos rebota porque no es válido, se le comunica al proveedor, se vuelve a ingresar y nuevamente lo mismo". "Cuando falla el CCI podemos estar una semana parados porque no es válido". Instituto Nacional Materno Perinatal
❖ El proveedor no remite la factura o la remite con errores.	"Muchas veces no se factura en cuanto al contrato (el monto consignado en la factura no coincide con lo señalado en el contrato suscrito*). Nuestra mesa de partes no valida la información sino es el profesional encargado y eso nos demora un poco". SUNAT

	<p><i>*Lo indicado entre paréntesis es precisión nuestra.</i></p> <p><i>"Nosotros pagamos de acuerdo al orden como van entrando los expedientes, los vamos trabajando y un poco que podría retardar no más de un día lo da control previo en la revisión, de ahí detectamos que contabilidad ha omitido, por ejemplo, que el recibo estaba mal girado o las facturas y entonces lo devolvemos".</i></p> <p>Ministerio de Agricultura</p>
--	---

4.3. Estimación del tiempo total para el Pago

El tiempo promedio total que se toman las entidades para realizar el pago a los contratistas, contados desde que se hace la entrega del bien o servicio, fue de 42 días calendario. Si se compara con los plazos que establece la normativa (25 días en total), se tienen 17 días calendario adicionales. Si se compara con los resultados del año 2011, para el año 2013 se registra una reducción de 2 días calendario y con respecto al año 2012, el resultado es el mismo. (Ver Anexo N° 1- Cuadro N°1).

Como ya se ha mencionado, este retraso es generado por aspectos que se manifiestan, principalmente una vez emitida la conformidad.



Elaboración: Oficina de Estudios Económicos -OSCE

Además, es importante destacar que entidades como el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERMIN y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, registraron reducidos tiempos en la ejecución del pago a sus proveedores, de 16 y 15 días respectivamente. Es importante resaltar que ambas entidades así como SEDAPAL, han implementado acciones para agilizar el procedimiento de pago que se sigue en su entidad:

- OSINERMINING cuenta con un Sistema de Adquisiciones de Contrataciones (SAC) que permite eliminar la carga de documentación que se maneja en el proceso. Los usuarios cuentan con una clave de acceso que les permite ingresar los documentos a este sistema y darle la aprobación, todo de forma electrónica. El área usuaria también brinda la conformidad a través de este medio. Cuando ello ocurre, automáticamente se notifica al proveedor al correo electrónico que haya consignado, informándole que la conformidad ya se dio y que debe presentar la documentación necesaria para el pago. Luego de esta notificación, la documentación es ingresada por mesa de partes.
- SUNAT, ha implementado la política de escritorio limpio; es decir, se tramita los documentos en el mismo día de su ingreso al área.
- SEDAPAL, se ha establecido como fecha de pago los días viernes, esto con la finalidad de que cada funcionario responsable de las firmas necesarias para la autorización del pago se dé un tiempo y cumpla con el plazo estipulado por la entidad.

5. CONCLUSIONES

- Con este estudio, se comprueba que el procedimiento de pago, en general, es irregular en las entidades públicas. Es decir, no es uniforme, cada área involucrada trabaja de forma aislada y sin comunicación constante, es por ello que los factores que alargan la duración pueden ser múltiples y no son fáciles de identificar.
- El tiempo que demoran las entidades públicas en emitir la conformidad dependerá del objeto contractual, incurriéndose en mayor plazo para la prestación de servicios en comparación con la adquisición de bienes. En promedio, se estima 17 días calendario para servicios versus 09 días calendario para bienes.
- En general, el tiempo de duración del procedimiento de pago no está siendo prolongado debido a la emisión de la conformidad, como señalan los entrevistados ya que alrededor del 74% de entregables revisados se encuentran dentro del plazo establecido por normativa.
- La mayor incidencia en la prolongación del tiempo de duración del procedimiento de pago se encuentra en la segunda etapa (desde la conformidad hasta el pago). El plazo estimado en esta etapa es de 31 días calendario. Cabe precisar que entre el 30% y 40% de los entregables se paga dentro de los 15 días calendario y alrededor del 70% se paga dentro de los 30 días calendario (ver Anexo 2).
- Las causas o cuellos de botella se encuentran relacionados, principalmente, a problemas técnicos que se presentan en el SIAF y errores en las órdenes de compra y servicio. Además existen causas atribuidas al contratista, tales como las cobranzas coactivas, problemas con la validación del CCI o errores en la factura.
- Si se realiza la estimación de todo el procedimiento de pago (desde la entrega de bienes o la prestación del servicio hasta el pago)¹⁰, se observa que para el caso de bienes se paga, en promedio, en 39 días calendario mientras que en servicios se estima en 51 días calendario.

¹⁰Corresponde a la sumatoria de la estimación de los plazos obtenidos en cada etapa (desde el entregables hasta la conformidad y desde la conformidad hasta el pago).

Anexo N° 1: ESTIMACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO

En el siguiente gráfico se muestra los resultados obtenidos de los estudios realizados sobre los plazos que les toma a las entidades efectuar el pago al contratista.

Cuadro N° 1
Duración del Procedimiento de pago (2011-2013)

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Plazo desde el entregable hasta la conformidad	13	14	11
Plazo desde la emisión de la conformidad hasta el pago	31	28	31
Plazo desde el entregable hasta el pago	44	42	42

*Los plazos son contados en días calendario.

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Como se puede observar, corresponde a la estimación de los plazos por etapa: Plazo desde la presentación del entregable (Hito N° 1) hasta la Emisión de la conformidad (Hito N° 2) y desde éste último hasta el Pago (Hito N° 3). La sumatoria de ambas etapas nos da la duración total del procedimiento de pago por año.

Los plazos no presentan una variación significativa año tras año; sin embargo, para el 2013 el plazo que les tomó a las entidades para brindar la conformidad fue menor en comparación con los anteriores periodos. Esto se debió a que en un total de 339 entregables de pago de bienes y servicios, la conformidad se dio el mismo día de la entrega del objeto materia de la contratación. En el caso de bienes, tal como se identificó en las entrevistas realizadas, la conformidad puede darse al momento de la recepción en el almacén de la Entidad. En servicios, se debió a que la mayor parte de dichos procesos estuvieron destinados a la realización de servicios de mantenimiento o acondicionamiento de ambientes, los cuales no ameritaron mayor demora o análisis del entregable presentado.

A continuación se muestra el plazo total de la duración del procedimiento de pago por objeto:

Cuadro N° 2
Plazo total del procedimiento de pago, según objeto (Año 2013)

	Entregable-Conformidad (Hito N° 1 - Hito N° 2)	Conformidad-Pago (Hito N° 2 - Hito N° 3)	Plazo Total (Hito N° 1 - Hito N° 3)
Bienes	9	30	39
Servicios	17	34	51

*Los plazos son contados en días calendario.

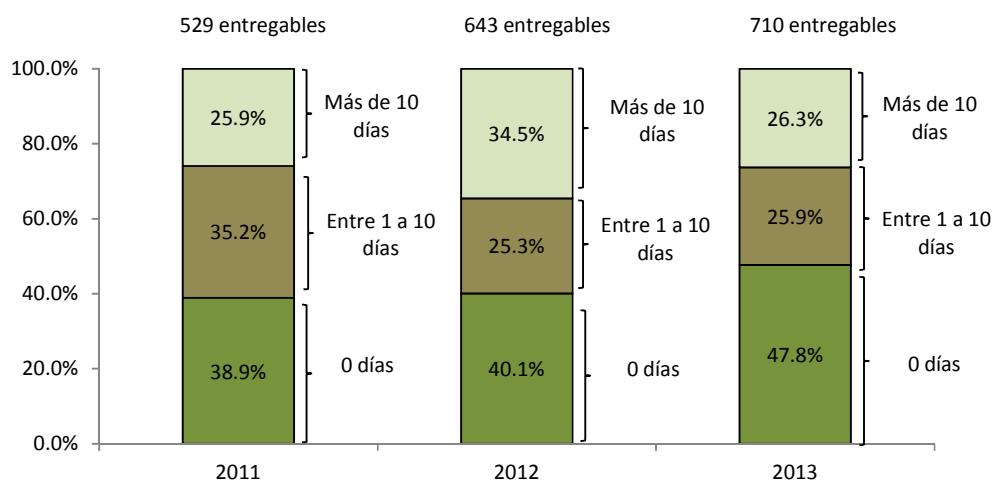
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Para el caso de la prestación de servicios las entidades, toman mayor tiempo en otorgar la conformidad.

Anexo N° 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ENTREGABLES SEGÚN PLAZO PARA LA CONFORMIDAD Y EL PAGO POR AÑO

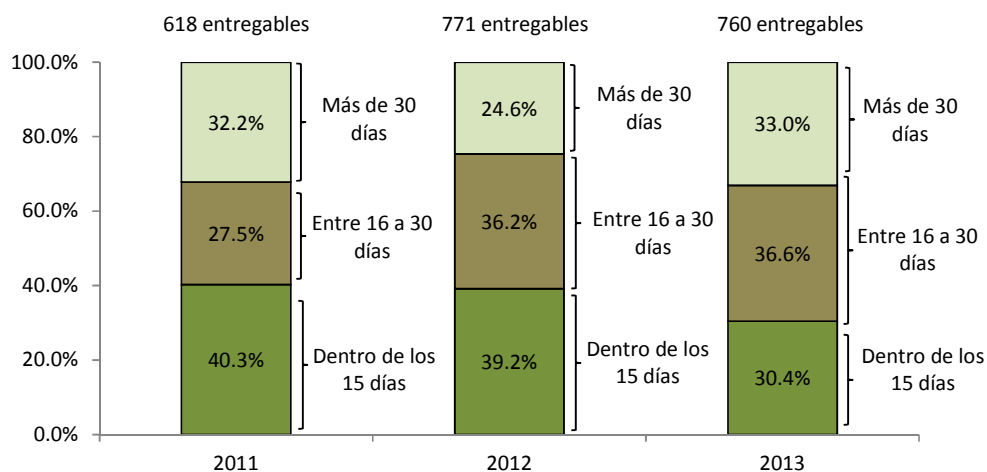
En el año 2013, en el 73.7% del total de entregables, se dio la conformidad dentro del plazo establecido por la normativa. Similar porcentaje se obtuvo en los periodos anteriores.

Gráfico N° 1
Distribución porcentual del Número de entregables por año, según rango de tiempo que tardó la entidad en emitir la conformidad (desde la entrega del bien o prestación del servicio)



Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Gráfico N° 2
Distribución porcentual del Número de entregables por año, según rango de tiempo que tardó la entidad en efectuar el pago al contratista (desde la emisión de la conformidad)



Elaboración: Oficina de Estudios Económicos